



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0002 - Chapinero			
Proyecto	2511 Chapinero libre de violencia unidos y unidas contra el feminicidio			
Versión	6 del 26 de marzo de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Capacitación			
Eta ­ pa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes En Colombia, a pesar de los avances significativos en la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, persisten desigualdades que afectan su participación plena en la sociedad. Estas desigualdades, muchas de ellas relacionadas con estereotipos de género y prácticas discriminatorias, limitan las autonomías y libertades de las mujeres, dificultando su acceso a oportunidades equitativas y seguras. En este marco, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Documento CONPES N°14 de 2020) prioriza derechos fundamentales como la participación política con equidad y el derecho a una vida libre de violencias. En Bogotá, estos lineamientos son esenciales para enfrentar los desafíos locales y generar cambios estructurales que promuevan la inclusión, la igualdad y la seguridad de las mujeres.En la localidad de Chapinero, las mujeres representan el 50.4% de la población, lo que equivale a más de 63,000 habitantes femeninas. No obstante, las condiciones de desigualdad son evidentes en varios aspectos. Por ejemplo, los hogares con jefatura femenina única constituyen el 45.3% del total, de los cuales el 6.7% se encuentra en situación de pobreza extrema, superando el promedio de hogares encabezados por hombres. Adicionalmente, a pesar de un alto acceso a servicios como internet (85.3%), el 35.6% de las mujeres jefas de hogar reportan no utilizarlo debido a desconocimiento, reflejando brechas tecnológicas significativas. Estos indicadores resaltan la necesidad de intervenciones específicas que fortalezcan las capacidades de las mujeres y mejoren su calidad de vida.En términos de participación política, las mujeres de Chapinero han logrado avances importantes. En 2019, el 52.9% de los cargos de las Juntas de Acción Comunal (JAC) fueron ocupados por mujeres, un aumento respecto a periodos anteriores. Sin embargo, la representación femenina en los consejos de propiedad horizontal sigue siendo baja (42.9%), y persisten dinámicas de violencia política en espacios históricamente masculinizados. Además, la percepción de inseguridad es alta: solo una de cada tres mujeres considera que la ciudad es relativamente segura, mientras que el 56.9% cree que la inseguridad ha aumentado en los últimos años. Estos factores destacan la importancia de garantizar espacios de participación inclusivos y seguros, así como de empoderar a las mujeres para liderar agendas públicas.Por otro lado, la violencia de género es uno de los mayores retos que enfrenta la localidad. Según datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, el 83.7% de los delitos sexuales en Chapinero tienen como víctimas a mujeres. Durante la pandemia, el confinamiento incrementó significativamente los casos de violencia intrafamiliar y sexual, con un 70% de las víctimas identificadas como mujeres. Aunque los feminicidios han sido menos frecuentes en los últimos años, Chapinero continúa reportando altos índices de lesiones personales y violencia intrafamiliar contra mujeres. Estas cifras evidencian la necesidad urgente de fortalecer las rutas de atención, aumentar la denuncia de estos casos y fomentar el rechazo social a todas las formas de violencia de género.La implementación del proyecto “En Chapinero le decimos NO a las violencias contra la mujer” busca responder a estas problemáticas mediante estrategias integrales de prevención y atención. El proyecto se articula con políticas distritales y locales, promoviendo la sensibilización, el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en la				
Situación Actual La violencia contra las mujeres en Bogotá y, específicamente, en la localidad de Chapinero, continúa siendo una problemática alarmante que requiere atención inmediata y acciones efectivas. Durante los años 2023 y 2024, se han registrado cifras preocupantes que reflejan la persistencia y, en algunos casos, el incremento de diversas formas de violencia de género, incluyendo el feminicidio.En el ámbito de la capital colombiana, las estadísticas recientes evidencian un panorama desalentador. Según datos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, hasta junio de 2024 se reportaron 2.887 casos de violencia intrafamiliar, 655 lesiones personales y 434 delitos sexuales en la ciudad. Estas cifras representan un incremento significativo en comparación con el mismo período del año anterior, donde se registraron 1.455 casos de violencia intrafamiliar, 587 de lesiones personales y 210 delitos sexuales.El aumento en los casos de violencia de género es preocupante. Se estima que, en promedio, se cometen 18 feminicidios por mes en Bogotá, lo que refleja una tendencia al alza en este delito . Este incremento ha llevado a las autoridades y organizaciones sociales a intensificar sus esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.La Procuraduría General de la Nación ha emitido alertas sobre la situación, destacando que, entre enero y septiembre de 2023, se cometieron en Colombia 410 feminicidios, registrándose en promedio 52 casos mensuales. Aunque estas cifras corresponden al ámbito nacional, Bogotá se encuentra entre las regiones con mayor número de casos reportados .La localidad de Chapinero, reconocida por su dinamismo y diversidad, no es ajena a la problemática de la violencia de género. Aunque las cifras específicas para 2023 y 2024 son limitadas, se sabe que Chapinero ha enfrentado desafíos en este ámbito. Según datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en años anteriores, el 83.7% de los delitos sexuales en l				
Descripción del Universo Vincular 2431 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.				
Quantificación del Universo	2431 Persona(s)			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Chapinero cero violencias contra las mujeres" tiene como objetivo prevenir el feminicidio y otras formas de violencia basada en género, promoviendo el respeto, la igualdad y la protección de los derechos de las mujeres. A través de estrategias integrales de sensibilización, orientación y fortalecimiento institucional, busca generar cambios estructurales y culturales que permitan erradicar las violencias de género en la localidad. Estas acciones están enmarcadas en un enfoque territorial e inclusivo que atiende las necesidades específicas de las mujeres y poblaciones vulnerables en Chapinero.

Para la implementación del proyecto, se requiere la disposición de recursos clave. Esto incluye infraestructura adecuada para talleres y actividades comunitarias, un equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos, abogados, pedagogos y facilitadores comunitarios, así como materiales didácticos, herramientas tecnológicas y campañas de comunicación masiva.

El proyecto busca impactar directamente a mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, mujeres de los sectores sociales LGBTI mayores de edad y la comunidad en general, quienes serán los beneficiarios principales de las acciones de prevención y sensibilización. Asimismo, la participación activa de actores clave como la Secretaría Distrital de Seguridad, organizaciones sociales y redes comunitarias será fundamental para lograr el objetivo de garantizar entornos seguros y equitativos en Chapinero. A través de estas iniciativas, se espera avanzar hacia una localidad libre de violencia de género y comprometida con la igualdad y el bienestar de todos sus habitantes.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar estrategias integrales para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en la localidad de Chapinero, a través de acciones de sensibilización, orientación, y atención con enfoque de género, derechos humanos, y territorial, que promuevan la transformación de patrones socioculturales que perpetúan la desigualdad y promover la construcción de entornos seguros, equitativos y libres de violencia para las mujeres.

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades de prevención, atención y sensibilización frente a las violencias basadas en género mediante procesos de formación, orientación y acompañamiento dirigidos a mujeres, líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales; desarrollar campañas que promuevan la reflexión sobre roles de género y una cultura de equidad; e implementar mecanismos de atención integral y articulación interinstitucional para garantizar la protección de las mujeres y el respeto de sus derechos en la localidad

Código Metas Plan de Desarrollo

2444 Vincular, 2341, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos			2341		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	2431	Persona(s)	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 558,23	\$ 467,00	\$ 467,00	\$ 460,00
Totales	\$ 0,00	\$ 558,23	\$ 467,00	\$ 467,00	\$ 460,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 2431 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Prevención	\$ 0,00	\$ 558,23	\$ 467,00	\$ 467,00	\$ 460,00
Totales			\$ 0,00	\$ 558,23	\$ 467,00	\$ 467,00	\$ 460,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	0	
Total Grupo Etario:	0	

Enfoque de género

transversalizado

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre

Localidad	CHAPINERO
-----------	-----------

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Alejandra Mejia Guzman			
Correo Electrónico	alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6013486200			
Cargo	Alcaldesa local			
Área	Despacho			
Fecha	26/03/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2511-0002-2511.pdf	Fecha Cargue	15/09/0031	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Cumple con criterios técnicos y financieros				
Observación				
Sin información				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	DIANA MARCELA PORRAS CASTELLANOS	Cargo	Profesional de Mujer y Genero FDLCH	
Teléfono	6013486200	Correo	mujerygenero.chapinero@gobiernobogota.gov.co	
Área	Mujer Y Genero	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por